



International
Federation
of Accountants®



Lima, 25 de noviembre de 2024

CARTA N° 037-CPC/RCT

SEÑOR:

Pedro Dante Sánchez Guzmán
Presidente de ANCIJE

ATENCIÓN:

Comité de Vigilancia CONDEV ANCIJE

1. Patrocinio Rentería Piscoya – Presidente
2. José Eliseo Bardález Chávez – Vocal

Miembros del Consejo Directivo de ANCIJE

1. Pedro Dante Sánchez Guzmán – Presidente
2. Raúl Damanesco Gutiérrez Aures – Secretario de Organización y Disciplina
3. Eladio Barrios Valer – Secretario de Defensa y Asuntos Legales
4. Walter Videler Herreros Quiroga – Secretario de Actas, Archivo y Comunicación
5. Mercedes Yolanda Quispe Urdy – Secretaria de Bienestar Social, Turismo y Recreación
6. Tulio Sandoval Soria – Secretario de Economía y Bienes Patrimoniales

ASUNTO:

Consolidación de respuesta a requerimientos y solicitud de información pendiente para cierre del informe final de auditoría 2012-2023

I. Introducción y Contexto

En el marco de la auditoría financiera encargada a mi despacho para los ejercicios 2012-2023, suscrita mediante contrato el 20 de mayo de 2024, he recibido diversos requerimientos y observaciones relacionados con el avance de la auditoría y los hallazgos preliminares.

Pese a las reiteradas solicitudes de información clave para realizar un análisis completo y fundamentado, se han identificado serias limitaciones, como:

- ✓ La falta de entrega de balances y formatos contables esenciales en formato digital.
- ✓ Documentación dispersa y tardíamente proporcionada.
- ✓ Ocultamiento o negativa de entrega de datos disponibles en el sistema CONCAR de ANCIJE.
- ✓ Exigencias de presentación de hallazgos detallados sin proporcionar los medios necesarios para cumplir con lo requerido.

A continuación, consolido las respuestas a los documentos recibidos y planteo las acciones necesarias para el cierre de esta auditoría.

II. Respuesta a los Documentos y Observaciones

A. Información aún pendiente en formato Excel

A la fecha, no se ha presentado la siguiente información en formato Excel, correspondiente al período 2012 a mayo de 2017:

- ✓ FORMATO 3.17: Libro de Inventarios y Balances - Balance de Comprobación.
- ✓ FORMATO 5.1: Libro Diario.
- ✓ FORMATO 8.1: Registro de Compras.
- ✓ FORMATO 14.1: Registro de Ventas e Ingresos.
- ✓ FORMATO 1.1: Libro Caja y Bancos - Detalle de los movimientos del efectivo.
- ✓ FORMATO 1.2: Libro Caja y Bancos - Detalle de los movimientos de la cuenta corriente.
- ✓ FORMATO 3.3: Libro de Inventarios y Balances - Detalle del saldo de la cuenta 12 (Clientes) y cuenta 13 (Relacionadas).

Pg.1/14



International
Federation
of Accountants®



- ✓ FORMATO 3.12: Libro de Inventarios y Balances - Detalle del saldo de la cuenta 42 (Proveedores) y cuenta 43.
- ✓ FORMATO 3.4: Libro de Inventarios y Balances - Detalle del saldo de la cuenta 14 (Cuentas por Cobrar a Accionistas o Socios) y Personal.

B. CARTA N° 008-CPC/MMAP

Los estados financieros entregados presentan limitaciones significativas:

- ✓ Faltan balances de los años 2012, 2019 y 2022.
- ✓ Algunos documentos son copias sin firmas o con discrepancias respecto a los reportados a SUNAT.

Solicitud: Se requiere la entrega de los balances faltantes o confirmación formal de su inexistencia.

C. CARTA DE INFORMACIÓN (23OCT2024)

- ✓ El resumen de ingresos y egresos solicitados ha sido limitado por la falta de información completa y digitalizada.

Solicitud: Proporcionar los formatos contables digitales para incluirlos en el análisis consolidado.

D. OFICIO N° 019-2024-CONDEV

- ✓ Se observó falta de claridad en los informes previos debido a las limitaciones de información proporcionada.

Acción: En el informe final se especificarán los hallazgos clave y las responsabilidades preliminares identificadas, condicionado a la entrega de información pendiente.

E. OFICIO N° 0014-SEC.DEFENSA 2024 ANCIJE

- ✓ Se menciona una remuneración “muy significativa” por mis servicios. Solicito que en un plazo de **24 horas** se presenten pruebas de dicha afirmación o, de no contar con ellas, se rectifique públicamente.

F. OFICIO N° 100-P-ANCIJE-2024

- ✓ Confirmando mi disposición para presentar una exposición presencial que explique los hallazgos generales y las limitaciones encontradas, siempre que se cumplan las condiciones mínimas de información.

G. CARTA N° 021-CPC/RCT

- ✓ Reitero que, a la fecha, no se ha recibido respuesta formal sobre las solicitudes de información planteadas en julio de 2024. Esto sigue limitando el desarrollo de la auditoría.

III. Solicitudes Concretas

1. Entrega inmediata de información pendiente:

Solicito que la presidencia de ANCIJE confirme, a más tardar el **28 de noviembre de 2024**, si se entregará o no la información faltante, incluyendo los balances de 2012, 2019 y 2022, y los formatos contables digitales requeridos.

2. Ampliación del plazo para consolidar el informe final:

En caso de que se confirme la entrega de la información, se solicita un plazo de 10 días hábiles posteriores a la recepción de la misma para consolidar y presentar el informe final de auditoría. Si se confirma que la información no será entregada, el informe será elaborado con salvedades basadas en las limitaciones documentales, solicitando el mismo plazo.

3. Rectificación formal sobre la afirmación de remuneración:

Exijo una respuesta formal sobre la afirmación de remuneración mencionada en el Oficio N° 0014-SEC.DEFENSA 2024 ANCIJE, con medios probatorios claros, en un plazo no mayor a **24 horas**.



International
Federation
of Accountants®



IV. Conclusión

Reitero mi compromiso con la transparencia y profesionalismo en el desarrollo de esta auditoría. No obstante, la calidad y alcance del informe final dependen directamente de la entrega oportuna de la información faltante.

Insto a la presidencia de ANCIJE y al Consejo Directivo a tomar medidas inmediatas para responder a las solicitudes planteadas en esta comunicación. De no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos, procederé con la elaboración del informe final, señalando las limitaciones y responsabilidades respectivas, conforme a las normas aplicables.

Ver los anexos adjuntos van en total 14 folios incluido la presente, quedo atento a cualquier consulta o coordinación adicional,

Atentamente,

Cc./Arch.
CPC/RCT.




C.P.C. Rusel Cierro-Trinidad
DNI: 43243909
MAT. 44761

ANEXO (01)

**Evidencia de Preexistencia del
Sistema CONCAR (2012-2014):
Pagos por Honorarios y
Licencias**

Señor(es):

SAN ISIDRO, 09 DE Mayo DE 2013
ASOCIACION NACIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACION / ANCIJE
AV. PASEO COLON NRO. 215 LIMA - LIMA - LIMA
LIMA

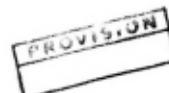
002-0013791
COD:20101568408

R.U.C. : 20101568408

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	P.UNITARIO	IMPORTE
1	CB-CONCAR-ST-VE-R02-00	VENTA PRG. EJEC. CONCAR VISUAL CB ST RED DE 2 PC	1,200.00	1,200.00
2	RK-CONCAR-ST-PE-XXX-CB	Real Key USB Security Device - Concar CB	25.50	51.00
1	CB-CONCAR-DE-VE-XXX-00	DESCUENTOS CONCAR VISUAL CB	501.00	-501.00

CONCAR®
Software Contable Financiero

ch: 1391



T/c. 2.616.

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

RED GRAFICA EIRL.
R.U.C. 20475617798
Serie: 002 DEL 12301 AL 14000
Aut. imp.: 0336374021
F.A.: 04/12/2012

CANCELADO
Lima, de del 201.....
REAL SYSTEMS S.A.
p. Real Systems S.A.

S/. 2,315.16

TOTAL
VALOR DE VENTA

US\$ 750.00

I.G.V.

US\$ 135.00

TOTAL

US\$ 885.00

ADQUIRENTE O USUARIO

9/1/2015

Registro del Recibo por Honorarios Electrónico

Ch: 2651

CARDENAS MIRANDA GIANCARLO

CAL. LUIS PARDO MZA. M LOTE. 02 ASOC TREBOL
AZUL LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES

TELÉFONO: 6719528

R.U.C. 10450177135

RECIBO POR HONORARIOS
ELECTRÓNICO

Nro: E001-23

Recibí de ASOCIACION NACIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACION / ANCIJE

Identificado con RUC Número 20101568408

La suma de CIENTO Y 00/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de CONFIGURACION RED CONCAR

Observación -

Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

17 de Diciembre del 2014

Total por honorarios : 100.00

RETENCION (10 %)
IR : (0.00)

Total Neto Recibido : 100.00
NUEVOS
SOLES

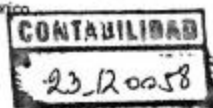
Recibi conforme



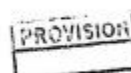
45017713

22/12/2014

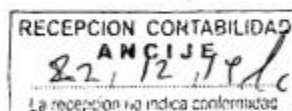
Emisión del Recibo por Honorarios Electrónico



CARDENAS MIRANDA GIANCARLO CAL. LUIS PARDO MZA. M LOTE. 02 ASOC TREBOL AZUL LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES TELÉFONO: 6719528		R.U.C. 10450177135 RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO Nro: E001-24
Recibi de ASOCIACION NACIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACION / ANCIJE Identificado con RUC Número 20101568408 La suma de NOVECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES Por concepto de INGRESO DE DATOS EN EL SISTEMA CONCAR Observación - Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA 22 de Diciembre del 2014		
Total por Honorarios Retención (10 %) IR Total Neto Recibido		: 900.00 : (0.00) : 900.00 NUEVOS SOLES



Recibi conforme
45017713
[Signature]



Banco de Crédito BCP	Lima 23/12/2014 51.1000.00
Nº 00002717 7 002 191 1962480029 58	
Pague a la orden de <u>Giancarlo Cardenas Miranda</u> <u>Mil 00/100</u>	
GARCIA, JESUS -Y- VILLANUEVA CANCAN DOI: 31613516 19813458	<i>[Signature]</i> Oscar L. Garcia Jesus ANCJE
<i>[Signature]</i> DR. ERICK VILLANUEVA CANCAN PRESIDENTE - ANCIJE	

https://www1.sunat.gob.pe/cead/recibo/00002717-7-002-191-1962480029-58



ESPECIALISTAS EN SOFTWARE EMPRESARIAL

SOFTWARE DE CONTABILIDAD INTEGRADO, FINANCIERO,
COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO
DESARROLLO PERSONALIZADO, CONSULTORIA INFORMATICA,
SOPORTE TECNICO DE SOFTWARE

Calle Manuel Fuentes Nro. 833 - San Isidro - Central: (01) 203-8300

R.U.C. N° 20211683199

GUIA DE REMISION - REMITENTE

GS 00030000813

0003- 0000813

Punto de partida:		Punto de llegada: AV. PASEO COLON NRO. 215 LIMA - LIMA -		Fecha de inicio del traslado: L 09/07/2013
Nombre o razón social del DESTINATARIO: 20101568408 ASOCIACION NACIONAL DE CESANTES Y JUBI		RUC: 20101568408		UNIDAD DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR: Marca y N° placa:
EMPRESA DE TRANSPORTE Nombre o razón social:		Tipo comprobante pago y número:		Chofer:
RUC:				N° de Licencia de conducir:
MOTIVO DEL TRASLADO:				
CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION		
RK-LLAVE-ST-PE-	2.00	Real Key security device personalizada SERIE: 212B-18132 SOFTWARE:CONCAR-CB SERIE: 212B-18133 SOFTWARE:CONCAR-CB VENCE: 09/05/2014 VENCE: 09/05/2014		

Cordegraf s.a.c. R.U.C. 20508785392
Telef.: 472-5153 / 265-3973
Serie 003 del 0001 al 1000
Aut. Sunat 0344906021 F.I. 03/04/2013

p. Real Systems S.A.

RECIBI CONFORME

Nombre:

D.N.I.:



CEAM & AUDITORES CONSULTORES

CONSULTORIA EMPRESARIAL - AUDITORIAS PREVENTIVAS
ASESORIA CONTABLE - TRIBUTARIO Y LABORAL



C.P.C. Carmen Rosa Quispe Huamán

MATRICULA CCPL N° 37241

Jr. Los Geranios N° 255 Urb. Pacheco TARMA - TARMA - JUNIN
Celular Claro 954-906790 Celular Movistar 965-841110 Teléfono Fijo 064-322572

R.U.C. 10211243185

RECIBO POR HONORARIOS

0001 - N° 000350

Fecha de Emisión 30 de Setiembre de 2013

15/09/2006

E-mail: Quispe_Auditores@hotmail.com

Recibí de ANCIJE R.U.C. 20101568408

Dirección Paseo Colon N° 215 Ch: 1700

la suma neta de Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles

como Honorarios Profesionales por concepto de:

Por Servicios Contables de procesamiento de datos
en el Sistema Concar - 2013

CANCELADO

Fecha, 30 de Set de 2013

Total Honorarios S/. 1,500.00

Retención Impuesto a la Renta () S/.

Total Neto Recibido S/. 1,500.00

USUARIO

DEXTRE GALLARDO, MOISES A.
RUC 10210841682 Jr. Lima 761 - Tarma
Fecha de Impresión 06 - 03 - 2013
Autorización N° 0768857133
Serie 0001 - 000 301 al 000 500

p. Carmen Rosa Quispe Huamán



CEAM & AUDITORES CONSULTORES

CONSULTORIA EMPRESARIAL - AUDITORIAS PREVENTIVAS
ASESORIA CONTABLE - TRIBUTARIO Y LABORAL



C.P.C. Carmen Rosa Quispe Huamán

MATRICULA CCPL N° 37241

Jr. Los Geranios N° 255 Urb. Pacheco TARMA - TARMA - JUNIN
Celular Claro 954-906790 Celular Movistar 965-841110 Teléfono Fijo 064-322572

R.U.C. 10211243185

RECIBO POR HONORARIOS

0001 - N° 000405

Fecha de Emisión 25 de Julio de 2014

E-mail: Quispe_Auditores@hotmail.com

Recibí de Ancije Ch: 2426 R.U.C. 20101568408

Dirección Paseo Colon # 215

la suma neta de Dos mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles

como Honorarios Profesionales por concepto de:

Por Servicios Contables en el Sistema Concar
Julio - 2014

CANCELADO

Fecha, de de 201

Total Honorarios S/. 2,500.00

Retención Impuesto a la Renta () S/.

Total Neto Recibido S/. 2,500.00

USUARIO

DEXTRE GALLARDO, MOISES A.
RUC 10210841682 Jr. Lima 761 - Tarma
Fecha de Impresión 06 - 03 - 2013
Autorización N° 0768857133
Serie 0001 - 000 301 al 000 500

p. Carmen Rosa Quispe Huamán

ANEXO (02)

**Evidencia de Preexistencia del
Balance 2012
Sistema CONCAR (2012-2014)**

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACIÓN

Paseo Colón N° 215 - Lima • RUC. 20101568408

Serie 02 - N° 007465 RECIBO DE CAJA

S/. 500.00

El Sr. Encelia CHUMPIÑEZ PERD

ha recibido de **ANCIJE** el importe de:

QUINIENTOS COLONES Nuevos Soles
por concepto de Pen Preparación Balance 2012.

V° B°

Lima, 02 de 04 del 2013

Del 05001 Al 10000

ch. 1324

Recibí Conforme

[Firma]
DNI 08558135

Fuente: <https://is.gd/QvU9jF> (pg.8/395)

MEMORÁNDUM Nº 003-SEC. ECON-ANCIJE-2012

De : Prof. Oscar García Jesús
Sec. Nac. de Economía.

A : Sra. Ercilia Chumpitaz Pezo
Asistente contable ANCIJE

Asunto: Informes de crédito y cta, de ANCIJE en la
Caja Trujillo

Fecha: 20 de enero de 2012

Solicito a usted, se sirva alcanzar a mi Despacho a la brevedad posible, un informe de la cuenta que tiene ANCIJE en la Caja Trujillo, cuando fue aperturado y cuáles son los movimientos económicos de dicha cuenta hasta la fecha. A la vez solicito me informe del crédito que tiene ANCIJE con la misma entidad, indicando los motivos por los cuales se solicito dicho préstamo, sírvase adjuntar el cronograma, así como el detalle de los pagos realizados hasta la fecha.

Atentamente,



Prof. Oscar García Jesús.
Sec. Nac. de Economía

Recibido
20.01.12
[Signature]

**Sumilla: Solicito reconsideración al monto
Pagado por elaboración del Balance 2012**

Señor:

Dr. Erick Hermilio Villanueva Cancán
Presidente de "ANCIJE"

Por la presente, tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente; a su vez, solicitar una reconsideración respecto al monto pagado por la elaboración del Balance al 31 de diciembre del 2012 teniendo en cuenta lo expuesto en el Informe No. 003-13-ASIST.CONT.-ANCIJE, presentado el día 25/03/13 con No. Reg. 352, en la que pido a usted se me otorgue un pago adicional a lo acordado teniendo en cuenta lo laborioso del trabajo realizado y los múltiples inconvenientes encontrados en la contabilidad de dicho año, conforme lo detallo en el antes mencionado informe.

Señor Presidente, tanto usted como yo merecemos respeto, usted como dirigente y quien suscribe como trabajadora, por lo tanto; lo que estoy requiriendo no es un aprovechamiento sino un justo reconocimiento al trabajo realizado, ya que de acuerdo a lo solicitado verbalmente por su persona de elaborar el Balance al 31 de diciembre 2012, y **su compromiso de retribuirme con S/.500= Nuevos Soles, era tomando como base el Balance al 30/09/12 realizado por el Sr. CPC Rubén La Rosa Chagaray, es decir; los meses a trabajarse serían de Octubre a Diciembre 2012 y proceder luego a la elaboración de los Estados financieros, pero en la práctica he tenido que sumergirme en la contabilidad desde enero 2012 (meses que no incluían lo convenido) para poder llegar a los saldos reales**, sencillamente porque el Balance al 30/09/12 fue presentado sin análisis de cuentas y en su mayoría los saldos no eran los correctos.

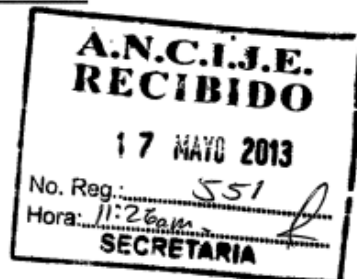
Como es de su conocimiento, el trabajo realizado ha tenido demasiados problemas que superar, no sólo en la parte contable, sino también en lo que se refiere a la configuración del sistema, pero era necesario continuar elaborándolo porque a pesar que no tengo el cargo de Contadora, asumí el compromiso y preocupación para que su gestión pueda presentar un Balance real de los Estados Financieros 2012 a la Asamblea de Delegados, razón por la que en varias oportunidades tuve que quedarme fuera del horario establecido, como a usted le consta.

Pese al informe No. 003-13-ASIST.CONT.-ANCIJE presentado a su despacho, en el que hago de su conocimiento los inconvenientes que se presentaron en el trabajo efectuado, el Prof. Oscar García Jesús me hace entrega de un cheque por S/.500.= Nuevos soles monto acordado inicialmente, sin tomar en consideración lo expuesto en mi Informe N° 003-13-ASIST.CONT.-ANCIJE. RESPECTO A CUYO DOCUMENTO NO SE ME HA DADO RESPUESTA.



MEMORÁNDUM N° 010-2013-SNEBP-ANCIJE.

Del : Prof. Oscar García Jesús
Sec. Nac. de Economía y Bienes Patrimoniales.
A la : Sra. Ercilia Chumpitaz Pezo
Auxiliar de Contabilidad.



ASUNTO: Conmina a cumplir con lo dispuesto por el Sr. Presidente el día 16-05-2013.

FECHA : Lima, 17 de mayo del 2013.

El día jueves 16 del presente, a horas 9:00 a.m., en reunión conjunta, por llamado del Sr. Presidente de ANCIJE, llegamos a un acuerdo verbal para que Ud. pueda imprimir del archivo informático los documentos contables de la gestión anterior 2009-2011, habiendo incluso dado un plazo determinado para la entrega. Pero hoy 17-05-2013 siendo las 10:45 a.m. recibo la queja del C.P.C. Oscar Montalván Bernal, en el sentido de que Ud. se niega a sacar dichos documentos. Por lo que el despacho a mi cargo reitera a cumplir con dicho encargo en el plazo máximo que precluye el 24 de los corrientes, constituyendo el incumplimiento FALTA GRAVE.

Atentamente,



OSCAR GARCÍA JESÚS

Sec. Nac. de Economía

Recibido
17-05-13